
**PLAN DE CONVIVENCIA INTERCULTURAL
DEL MUNICIPIO DE OYÓN-OION
2016-2019**



AYUNTAMIENTO DE
OYÓN - OION

- 1. Presentación**
- 2. Fundamentación del Plan**
- 3. Antecedentes**
- 4. Ejes transversales**
- 5. Ejes estratégicos y objetivos**
- 6. Seguimiento y evaluación**
- 7. Glosario de términos**

1. Presentación

Este II Plan de Convivencia Intercultural de Oyón-Oion ha sido realizado desde la Mesa de Participación, coordinada por la entidad Entretanto Entretente – Bitartean Jolasean donde participan las siguientes entidades a través de sus representantes en la Mesa:

- Cruz Roja.
- Sartu.
- Caritas.
- Colegio Ramiro de Maeztu.
- San Bizente Ikastola.
- Trabajadora Social de Prevención Comunitaria (Bienestar Social Diputación Álava)
- Educadoras sociales.
- Concejalía de Bienestar Social.

Ha sido fruto del trabajo de un año dónde se han evaluado los programas previos ejecutados en el municipio, puesto en común las acciones realizadas desde cada entidad, y valorado las buenas prácticas de planes municipales de otros lugares.

Teniendo en cuenta nuestro contexto y trayectoria previa, se formularon los ejes transversales, los ejes estratégicos y objetivos de este Plan en consonancia con acciones y actividades a desarrollar en los 4 próximos años.

2. Fundamentación del Plan

Contextualización

El municipio de Oyón-Oion se encuentra situado en el límite meridional de la provincia de Álava haciendo frontera con La Rioja y Navarra. Está conformado por 3 poblaciones: Oyón-Oion, Labraza y Barriobusto. Pertenece a la cuadrilla de Rioja Alavesa junto con otros 14 municipios, dónde la economía se basa en el monocultivo de la vid y la elaboración de vino. Dentro de esta cuadrilla, aglutina el 40% de la industria de la zona.

Una particularidad del municipio y que influye en su idiosincrasia, tiene que ver con su localización: se encuentra a escasos kilómetros de Logroño, capital de la C.A. de La Rioja, y de la frontera física e identitaria entre ambas comunidades. En cambio, se encuentra muy alejada de su capital de provincia, Vitoria-Gasteiz, lo que dificulta muchas veces el acceso a ciertos servicios y trámites.

Población

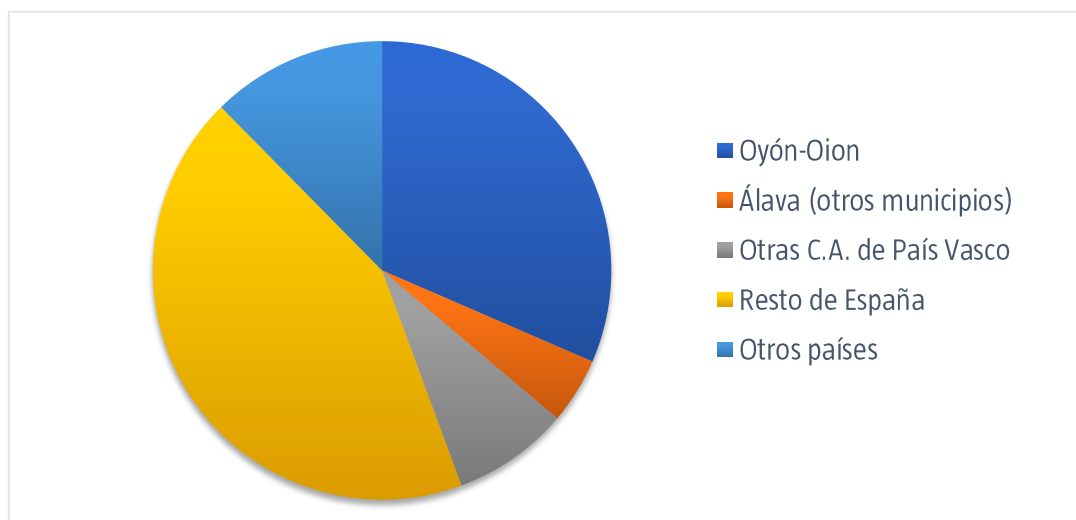
Oyón-Oion está conformado por personas de diversas procedencias. En el municipio conviven 3.406 personas (3.217 en Oyón-Oion, 106 en Labraza y 83 en Barriobusto).

Según datos del INE (01/01/2016) a Oyón-Oion, la población que habita en el municipio proviene de diferentes lugares:

- el 5% procede de otros municipios de Álava;
- el 8% de las otras provincias del País Vasco;
- el 12% proviene de otros países;
- y el 43% de otras comunidades autónomas del Estado.

Por lo tanto, el 32% de los habitantes empadronados en el municipio han nacido en el propio municipio.

Gráfico 1: Lugar de nacimiento



Elaboración propia a partir de datos del INE ene. 2016

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

En la última década Oyón-Oion ha experimentado un aumento positivo de población, 477 personas más conviven actualmente en el municipio. El porcentaje de la población de origen extranjero también ha ido en aumento progresivo en este periodo de tiempo, habiendo actualmente un 6,59% más que en 2006. En total conviven personas de 32 nacionalidades diferentes.

Gráfico 2: Evolución de la Población total y extranjera 2006-2016

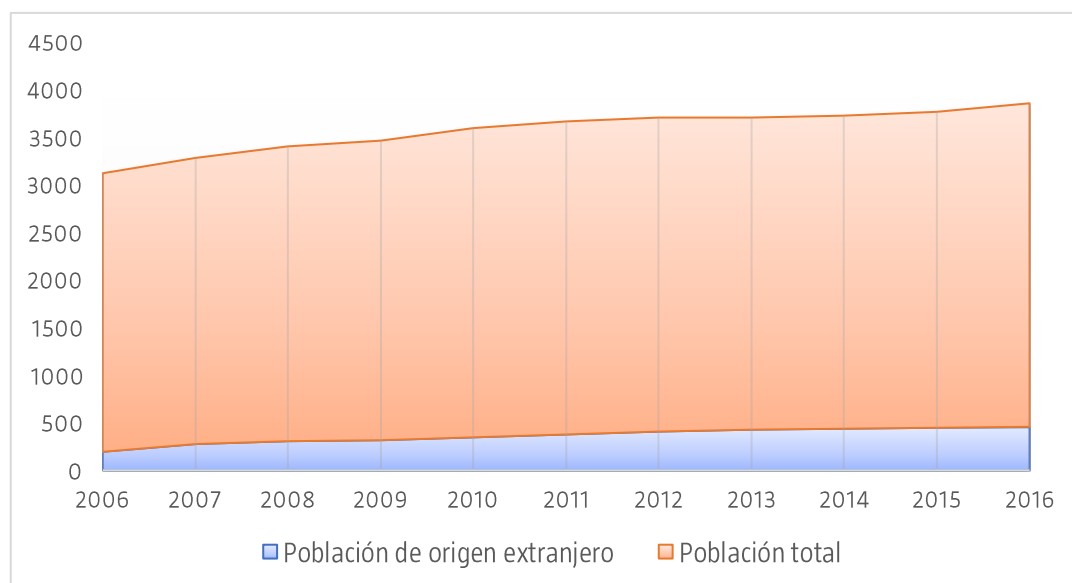


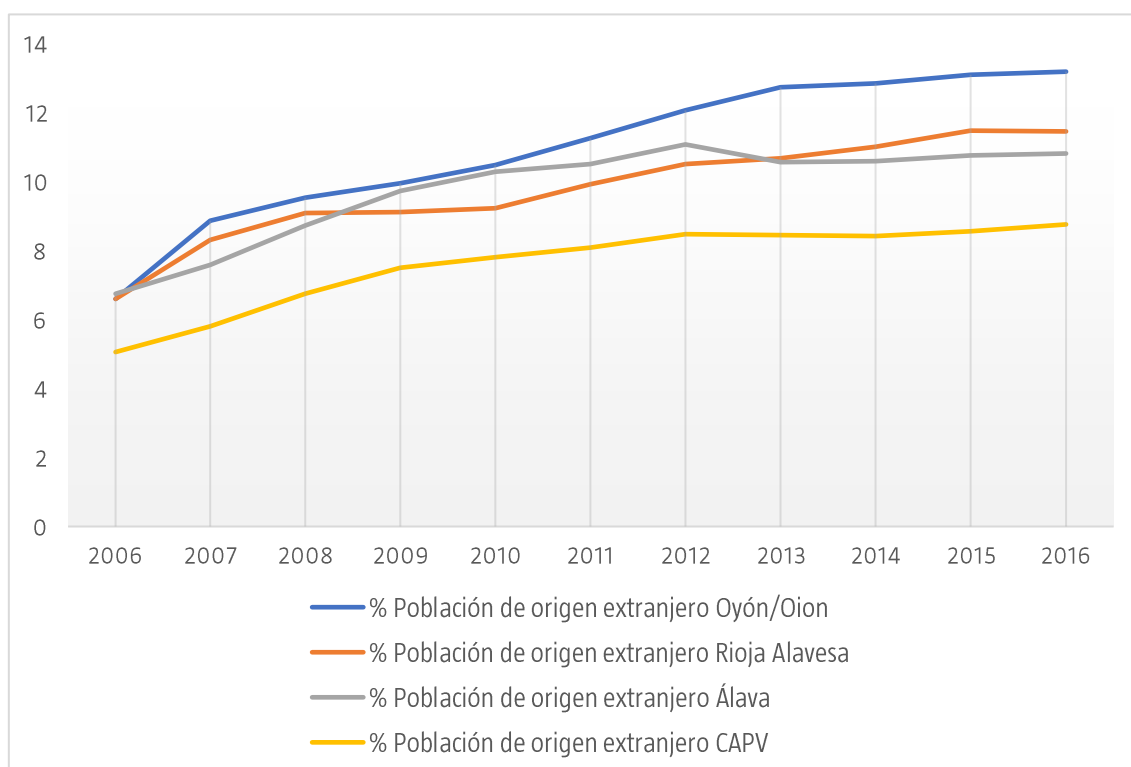
Tabla 1: Evolución de la Población total y de origen extranjero 2006-2016

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Población de origen extranjero	194	274	303	320	348	379	406	428	435	447	452
Población del municipio	2.929	3.014	3.101	3.150	3.246	3.284	3.305	3.279	3.298	3.320	3.406
% Población origen extranjero	6,6	8,88	9,54	9,95	10,49	11,27	12,06	12,75	12,84	13,09	13,19

Datos extraídos del Eustat dic. 2016

De hecho, el aumento de la proporción de población extranjera en el municipio no es un hecho aislado, ya que es una tendencia detectada en la Cuadrilla de Rioja Alavesa, así como en la provincia y en la CAPV. Aunque el ritmo de asentamiento en la comunidad fue menor que en el resto del Estado, actualmente, la llegada de personas de origen extranjero no solo no ha remitido, sino que sigue incrementado.

Gráfico 3: Evolución del porcentaje de población de origen extranjero 2006-2016



Unido a este aumento demográfico de la población de origen extranjero, la población gitana en el municipio también ha aumentado exponencialmente, pasando de 1 familia empadronada en 1.998 a 30 familias (107 miembros) en 2005¹. Actualmente, según la estimación de diversas fuentes (aunque no hay datos contrastados), la población gitana se situaría en torno a unas 70 familias.

En cuanto a la cuestión de género en la población extranjera, aunque ha habido una fluctuación entre ambos a lo largo del periodo 2006-2016, en los últimos años la situación está siendo bastante equilibrada.

Gráfico 4: Evolución de mujeres y hombres de origen extranjero 2006-2016

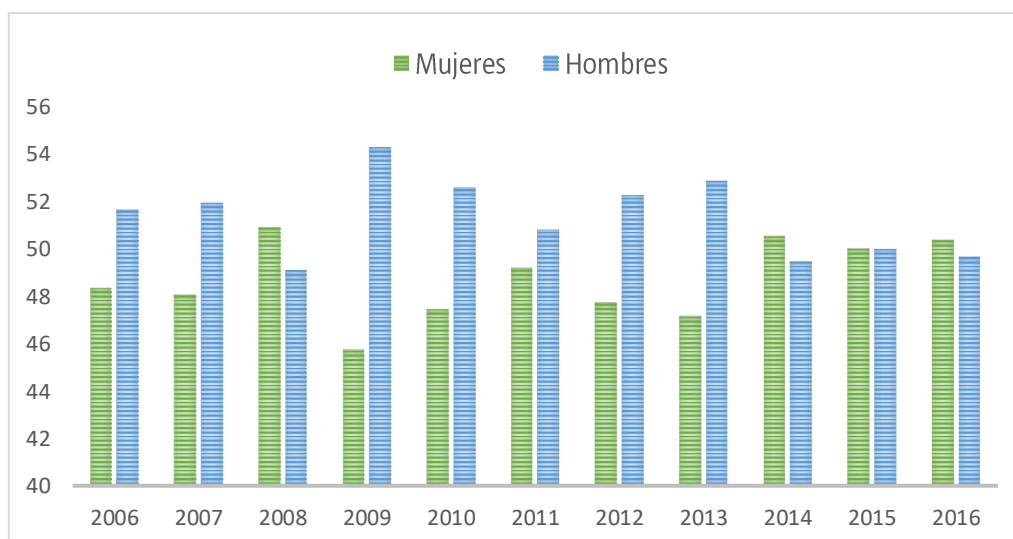


Tabla 2: Evolución de mujeres y hombres de origen extranjero 2006-2016

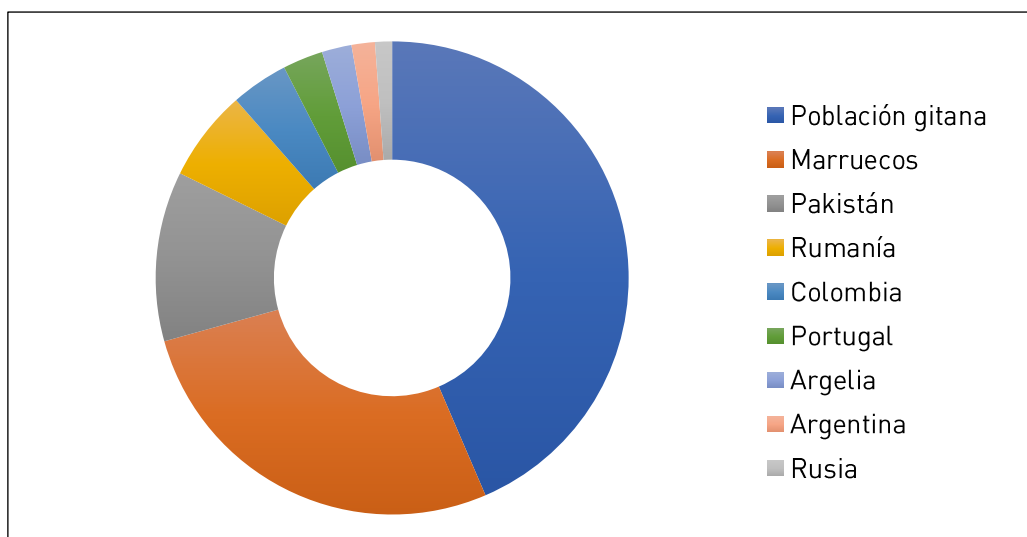
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
% Mujeres	48,33	48,06	50,90	45,72	47,43	49,18	47,73	47,15	50,53	50,00	50,34
% Hombres	51,66	51,93	49,10	54,28	52,57	50,82	52,27	52,85	49,47	50,00	49,66

¹ Según el estudio que realizó la Asociación gitana Gao-lacho-Drom en 2005.

PERFIL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA Y OTRAS MINORÍAS ÉTNICAS

Del total de la población del municipio, 439 personas son de origen extranjero (12,88%), y se estima que unas 300 personas pertenecen a minorías étnicas (población gitana).

Gráfico 4: Principales grupos poblacionales



Elaboración propia a partir de datos del padrón y otros

Dentro de la población de origen extranjero, el 48,29% proceden de África, mayoritariamente de Marruecos, seguida de la población asiática (18,22%) aunque ésta está muy equilibrada con la de procedencia europea y sudamericana. La comunidad pakistaní es la segunda representativamente más numerosa en el municipio.

Según informes del Ikuspegi (Observatorio de Inmigración Vasco) ha habido en la CAVP un incremento de nacionalizaciones en los últimos años, y este es constante e incesante. La previsión según sus datos es que este proceso tomará fuerza y se mantendrá en años venideros. Es por esto que los datos que hacemos referencia en este Plan son los de lugar de nacimiento y no de nacionalidad.

Si bien a nivel de la Comunidad, así como Estatal, el porcentaje mayoritario nacionalizado ha sido latinoamericano, en el caso de Oyón-Oion nos encontramos que el 62,50% de los nacionalizados proceden de Marruecos.

Tabla 3: Personas de origen extranjero que viven en el municipio enero 2017

Lugar de nacimiento	Hombres	Mujeres	Total
Albania	1	0	1
Alemania	2	1	3
Argelia	7	7	14
Argentina	5	6	11
Bélgica	1	1	2
Bolivia	0	7	7
Brasil	0	4	4
Bulgaria	0	1	1
Chile	1	0	1
Colombia	16	11	27
Costa de Marfil	2	0	2
Cuba	1	4	5
Ecuador	0	1	1
Estados Unidos	1	0	1
Francia	1	0	1
Guinea	3	0	3
Guinea Ecuatorial	0	1	1
Irán	1	0	1
Mali	2	3	5
Marruecos	110	77	187
México	1	1	2
Moldavia	0	1	1
Nicaragua	0	1	1
Pakistán	38	41	79
Polonia	0	1	1
Portugal	7	12	19
Reino Unido	0	1	1
República Dominicana	1	1	2
Rumanía	14	29	43
Rusia	4	4	8
Uruguay	1	1	2
Venezuela	2	0	2
TOTAL	222	217	439

Datos extraídos del padrón municipal 13/01/2017

Entre el conjunto de las personas de origen extranjero la composición por sexos es muy equilibrada, 50,57% de hombres y 49,43% de mujeres. Sin embargo, esta distribución es asimétrica en algunas nacionalidades. Por ejemplo, entre la población portuguesa y rumana observamos que existe cierta feminización, al contrario que ocurre en la población marroquí que hay un mayor porcentaje de hombres.

Por franjas de edad se puede destacar la importancia de población menor de 16 años de origen extranjero, que supone el 14,66 % de la población infantil o juvenil del municipio. De este grupo, el 48,64% son del sexo femenino.

3. Antecedentes

En el año 2009 se creó la Mesa de Convivencia e Interculturalidad de Rioja Alavesa desde la cual se coordinaban y organizaban acciones en la comarca buscando la relación e interacción entre personas con diferentes orígenes culturales asentadas en el territorio. De esta Mesa, surge la puesta en marcha del Grupo Promotor de Oyón-Oion que comenzará en mayo de 2011 y que incorpora la participación de todos los agentes sociales del municipio.

En el año 2012 se pone en marcha el primer “Plan para la convivencia y la interculturalidad en Oyón-Oion 2012-2015” gestado por diferentes agentes sociales del entorno y con el objetivo de “implicar a la Administración, la sociedad de acogida y las personas migrantes potenciando la realización de actividades de manera coordinada, a fin de procurar una adecuada acogida e integración social de la población migrante e impulsar la sensibilización y la convivencia intercultural en el municipio”.

Dicho plan fue la concreción práctica de un proceso más amplio, que se inició con un diagnóstico de la situación de partida, donde se recogieron las principales características, necesidades y demandas de la población migrante y autóctona del municipio, también se consiguió una mejor utilización y coordinación de todos los recursos sociales existentes para poder atender mejor a las demandas de manera comunitaria lo que nos llevó a una coordinación entre la Administración, los agentes sociales y la ciudadanía para aunar principios, bases y criterios de intervención en el territorio y una mejor organización de la comunidad.

La finalidad del “II Plan de Convivencia Intercultural del Municipio de Oyón-Oion” responde a la evolución vivida en la realidad comunitaria del municipio tras la intervención del anterior plan, lo que nos lleva a nuevas estrategias con más implicación y participación por parte de los tres protagonistas. (La administración, los agentes sociales y la ciudadanía).

Por ello, el objetivo a alcanzar con este plan es promover procesos comunitarios para la mejora de las condiciones de vida de la población y para el impulso de la convivencia intercultural en el ámbito local.

Para la consecución del objetivo del Plan, es importante trabajar el concepto de integración como un proceso bidireccional, es decir, que involucre tanto a las personas autóctonas como a las de origen extranjero. Esto implica que la mayor parte de las acciones que se desarrollen en el municipio estarán dirigidas a ambas comunidades.

4. Ejes transversales

El II Plan de Convivencia de Oyón-Oion incorpora tres ejes transversales a los que se hace referencia en los objetivos del mismo, que se concretan en las medidas específicas propuestas.

Los rasgos que definen este Plan son: el énfasis en lo comunitario, la apuesta por la convivencia ciudadana intercultural, el trabajo local en red y el equipo de coordinación técnica que lo dinamiza.

Enfoque intercultural

El Plan contempla el reto de la gestión de la diversidad cultural, étnica, religiosa y lingüística como un desafío ineludible que implica el esfuerzo común por parte de instituciones, organizaciones y ciudadanía, en pos de la mejora en la convivencia ciudadana e intercultural. Los cambios en la realidad socioeconómica y sociocultural del municipio han generado nuevos retos y nuevas necesidades sociales, aspectos que la comunidad en su conjunto debe tener en cuenta para lograr una mejora en la calidad de vida de todas las personas que habitan en el municipio.

El II Plan de Convivencia del municipio de Oyón-Oion pretende continuar promoviendo la convivencia intercultural, a la cual consideramos como un vivir cotidiano entre personas que presentan distintos bagajes culturales, en el cual interaccionan entre sí dando lugar a relaciones sociales e intercambios, acercamiento, etc.

Esta interacción positiva puede desembocar en la construcción de una nueva cultura compartida, sin que esto implique la eliminación de las identidades de origen, aunque sí su posible transformación y enriquecimiento. La participación es una pieza clave en la intervención, ya que desde ésta se crean tanto lazos de unión entre las personas que participan, como en la comunidad en su conjunto.

Con este enfoque, se incorpora la necesidad de la gestión positiva, pacífica y participativa de la diversidad presente en el municipio. Por lo tanto, es un eje de intervención contemplado en el conjunto de las iniciativas planteadas. De esta manera, se introduce una medida de mediación que fortalece la posibilidad de generar iniciativas de educación y prevención, que puedan contribuir en el objetivo de lograr una mayor cohesión social.

Se trata de configurar un proyecto para y con todos los miembros de la comunidad, para favorecer el desarrollo social en todos los ámbitos de la vida cotidiana y aportar herramientas ante los desafíos que supone este nuevo contexto en el municipio: dificultades de adaptación de los y las nuevos/as residentes, eventuales formaciones de guetos, multiculturalidad en las escuelas y los centros de salud, riesgos de marginación, emergencia de actitudes de rechazo, etc.

Enfoque comunitario

Contribuye a mejorar la cohesión de la comunidad de una forma más democrática, gracias a la implicación y participación de todos los actores locales, no solo de la población, si no que incluye a las administraciones públicas y al conjunto de los recursos técnicos-profesionales que intervienen en el territorio.

Este enfoque, es una idea innovadora y transformadora, ya que supone una medida de corresponsabilidad y compromiso compartido a favor de la convivencia y la cohesión social, al promover que la comunidad se convierte en protagonista de su propia transformación. Asimismo, se contempla como un eje estructural y transversal porque todas las iniciativas propuestas buscan generar conexiones y espacios de relación, para fortalecer las capacidades y las oportunidades, facilitar el diálogo y la colaboración, y promover la interacción positiva de la comunidad local en su conjunto.

Este trabajo conjunto puede posibilitar una mayor adecuación de los servicios y las instituciones a las necesidades reales de la población, mejorar la convivencia en un contexto de creciente diversidad social y cultural, y lograr una mayor cohesión social al proyectar la intervención de manera más integral y compartida.

Con esta perspectiva, el Plan de Convivencia establece un posible recorrido, flexible y adaptable, sobre un proceso de intervención a medio-largo plazo, en el que el establecimiento de relaciones colaborativas con y entre recursos técnicos, ciudadanía y representantes de las administraciones, la generación de conocimientos compartidos sobre la realidad local y el desarrollo de acciones conjuntas son sus principales medidas de intervención.

Perspectiva de género

La perspectiva de género se plantea como un enfoque estructural del Plan de Convivencia, en cuanto a los principios y fundamentos que contiene, y transversal, en tanto que se incorpora en las diferentes medidas que lo integran.

Esta perspectiva se concreta en potenciar los procesos de reflexión y participación a través del diálogo colaborativo entre mujeres y hombres, visibilizar el papel social de la mujer a través de diferentes iniciativas y promover la valoración de las diferencias culturales a través del conocimiento y del encuentro entre mujeres de diversos orígenes.

En este caso, el presente Plan tiene la intención de repercutir en la mejora de la convivencia intercultural, y no podemos olvidar que género, etnia y clase son los tres principales ejes de generan discriminación por un lado y privilegios por el otro. La lista de secciones que nos cruzan es muy larga: edad, país de origen, orientación e identidad sexual, diversidad funcional, situación administrativa... Es importante tenerlas todas en cuenta dese una perspectiva interseccional, pero sin perder de vista el carácter estructural de la desigualdad de género, puesto que está presente en el resto de desigualdades susceptibles de ser causa de discriminación. No podemos olvidar que las mujeres de estos colectivos enfrentan otros tipos de discriminaciones por el hecho de ser mujer. No son discriminaciones que se suman, sino que se cruzan y se multiplican. Por esto, se incorporan medidas específicas de intervención dirigida a mujeres migrantes y pertenecientes a minorías étnicas, encaminadas a corregir las situaciones de desigualdad y discriminación que tienen su origen en prácticas sociales, económicas y culturales basadas en estereotipos de género y origen.

Para luchar contra estas desigualdades es importante el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres. Establecer y fortalecer relaciones de sororidad entre las mujeres de Oyón-Oion es indispensable para ello, y además pueden ser el motor para generar lazos de convivencia intercultural más amplios en nuestro municipio.

5. Ejes estratégicos y objetivos

Objetivo general del plan

Promover procesos comunitarios para la mejora de las condiciones de vida de la población y para el impulso de la convivencia intercultural en el ámbito local, desde la participación de los diferentes protagonistas (administración, personal técnico y ciudadanía).

EJE 1: SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

Objetivo:

Sensibilizar a la población del municipio acerca de los valores positivos de la diversidad cultural con el principal valor de la interculturalidad, como mecanismo de interacción y cohesión social entre personas de distintos orígenes y culturas.

Actuaciones:

- Desarrollar la estrategia antirrumor en el municipio:
- Realizar acciones acordes al entorno en este ámbito.
- Formar a personal técnico y ciudadanía.
- Realizar diferentes campañas de sensibilización relacionadas con la igualdad entre las personas y la prevención de la xenofobia.

EJE 2: ESPACIOS DE CONVIVENCIA

Objetivo:

Fomentar la convivencia intercultural y el conocimiento mutuo entre personas de diferentes culturas a través del encuentro.

Actuaciones:

- Convocar la Mesa de Participación de técnicos/as una vez al mes para coordinar actividades en red y comunitarias.
- Crear una Mesa de ciudadanía que se reúna una vez al trimestre

- Realizar acogida a los nuevos/as vecinos/as, involucrando a las diferentes asociaciones del entorno.
- Organizar actividades comunitarias y acciones dentro de la programación propia de las actividades del Municipio transversalizando la interculturalidad en ellas.

EJE 3: PROMOCIÓN DE LA MEDIACIÓN

Objetivo:

Promover la mediación comunitaria e intercultural como herramienta para la prevención de conflictos facilitando la interacción y el entendimiento mutuo.

Actuaciones:

- Crear un protocolo de actuación ante situaciones de discriminación, intolerancia u otras formas de manifestación xenófoba, y dar formación relacionada.
- Dar formación en mediación: buscar referentes o líderes de los diferentes colectivos que se comprometan a formarse y ejercer de mediadores/as o facilitadores para la resolución de los conflictos que surjan.

EJE 4: EDUCACIÓN

Objetivo:

Promover iniciativas interculturales desde la educación formal y la no formal, que favorezcan el encuentro y la relación de niños/as, jóvenes, educadores y familias con bagajes culturales diversos.

Actuaciones:

- Realizar un análisis conjunto con los centros educativos de las dificultades y conflictos relacionados con la diversidad cultural y apoyar en la propuesta e implementación de medidas facilitadoras de mediación y convivencia.
- Espacio creativo.

6. Seguimiento y evaluación del plan

El equipo técnico realizará el seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia y evaluará anualmente la evolución y progreso del mismo.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO:

Eje 1: Sensibilización social

- Número de acciones realizadas relacionadas con los rumores.
- Número de asistentes a estas acciones.
- Número de agentes antirrumores que forman la red. Número de entidades y asociaciones y personas adheridas.
- Número de acciones de sensibilización realizadas.

Eje 2: Espacios de convivencia

- Número de reuniones mantenidas de la Mesa técnica.
- Número de acciones coordinadas a través de la Mesa.
- Número de entidades que forman parte de la red. Evolución
- Creada la Mesa de ciudadanía. Número de reuniones.
- Creado protocolo de acogida para los y las nuevos/as vecinos/as. Número de asociaciones involucradas. Número de personas acogidas.
- Número de acciones "diversas" realizadas dentro de las fiestas o celebraciones del municipio.
- Número de espacios comunitarios y de encuentro creados.
- Número de personas participantes.

Eje 3: Mediación

- Creado un protocolo de actuación para mediar en las situaciones de conflicto.
- Número de mediaciones en conflictos.
- Formación mediación.
- N.º de personas formadas.

Eje 4: Educación

- Análisis sobre las dificultades de convivencia en los centros educativos realizado.
- N.º de medidas implementadas.

7. Glosario de términos

Extranjero/a

Es un concepto jurídico. Suele determinarse el concepto de extranjero atendiendo a un criterio negativo, por exclusión. Es extranjero, se dice, quien no tiene la nacionalidad del país en el que se encuentra. A pesar de que la CE le garantiza las mismas condiciones que a los nacionales, las leyes pueden regular o matizar sus derechos, deberes y libertades.

Migrante

El que sale de su grupo de referencia para fijar su residencia en nuestro grupo de referencia con el objetivo de mejora sustancialmente de su calidad de vida; concepto sociológico.

No todo inmigrante es extranjero y tampoco todo extranjero es inmigrante (un extranjero puede visitar un país que no es el de su nacionalidad por turismo, trabajo u otras razones por un periodo corto de tiempo).

DISCRIMINACIÓN, RACISMO, XENOFOBIA, APOROFOBIA

Discriminación

La discriminación se basa en la creencia de que unas personas son inferiores a otras o por el hecho de pertenecer a una etnia o raza, a un sexo...lo cual conduce a tratarlas de modo desigual. Tiene su origen en los estereotipos y prejuicios que existen sobre los diferentes grupos humanos (mujeres, gitanos/as, personas negras, migrantes, etc.). Hablamos de doble o triple discriminación cuando una persona o un colectivo suma dos o tres factores de discriminación. Por ejemplo, en el caso de las mujeres inmigrantes, se solapa su condición de mujer con la de inmigrante, con lo que la discriminación se duplica.

Racismo

El racismo puede ser definido como una doctrina o creencia basada en la superioridad racial. Ello incluye la creencia de que la raza determina la inteligencia, las características culturales y las actitudes morales. El racismo incluye prejuicio y discriminación racial.

En nuestra sociedad es posible encontrar formas de racismo manifiesto (tradicional) junto con otras más sutiles. El llamado racismo sutil se caracteriza por:

- 1) Defensa de los valores tradicionales (lo que lleva a culpabilizar a los inmigrantes de su propia situación, pues no se comportan de la forma necesaria para tener éxito en la sociedad).
- 2) Exageración de las diferencias culturales: la situación de desventaja en la que se encuentra el grupo discriminado no se debe a su inferioridad, sino a las diferencias culturales.
- 3) No mostrando sentimientos positivos hacia los miembros de los exogrupos (ya que tener reacciones emocionales negativas hacia los miembros del exogrupo puede verse como un indicio de racismo, y el prejuicio sutil no admite la existencia de esos sentimientos negativos), pero sí la ausencia de sentimientos positivos.

El racismo puede ser una de las formas en que se manifiesta la xenofobia, pero sin duda, ambos términos no se refieren a lo mismo.

Xenofobia

La xenofobia se define como "aversión, rechazo u odio a las personas extranjeras". También puede decirse que es "un miedo hacia aquello que no es parte de la cultura propia".

Diferencias clave entre racismo y xenofobia

La xenofobia es un término más amplio que el racismo y tiene algo que ver con el miedo a lo desconocido. El racismo en cambio se centra especialmente en un aspecto: el color de la piel.

- El concepto de xenofobia es más amplio y abarcador que el de racismo.
- La xenofobia es el miedo o rechazo a los extranjeros, mientras que el racismo es el odio hacia alguien al cual se le considera como perteneciente a una raza inferior.
- Para el racista el color de la piel es un factor importante, pero para el xenofóbico el motivo del rechazo se basa especialmente en el hecho de que los demás tengan una cultura diferente; independientemente de su raza.

Aporofobia o el odio a "los nadie"

La aporofobia es el odio, miedo y rechazo a las personas pobres. La diferencia entre aporofobia y xenofobia o racismo es que socialmente no se discrimina ni margina a

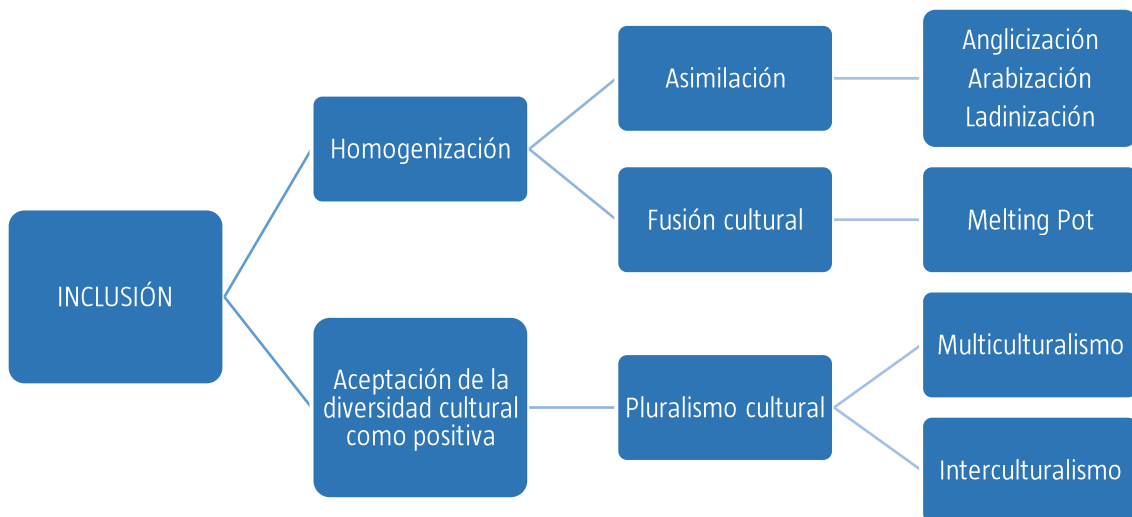
personas inmigrantes o a miembros de otras etnias cuando estas personas tienen recursos económicos y/o relevancia social y mediática.

INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN

Inclusión social

Es el proceso que, identificando las diferencias socioculturales de personas y colectivos y sus necesidades específicas, promueve las políticas y los cambios sociales necesarios para su presencia e incorporación en igualdad de condiciones en la sociedad. Desde esta perspectiva, en los procesos comunitarios interculturales estaríamos hablando de comunidades locales inclusivas:

- a) cuando se produce un incremento de interacciones positivas entre colectivos y una revalorización dentro de la comunidad de los más desfavorecidos;
- b) cuando se están produciendo procesos de adaptación mutua entre colectivos y cambios normativos e institucionales que reconocen esta situación
- c) cuando se está mejorando la imagen compartida de la comunidad.

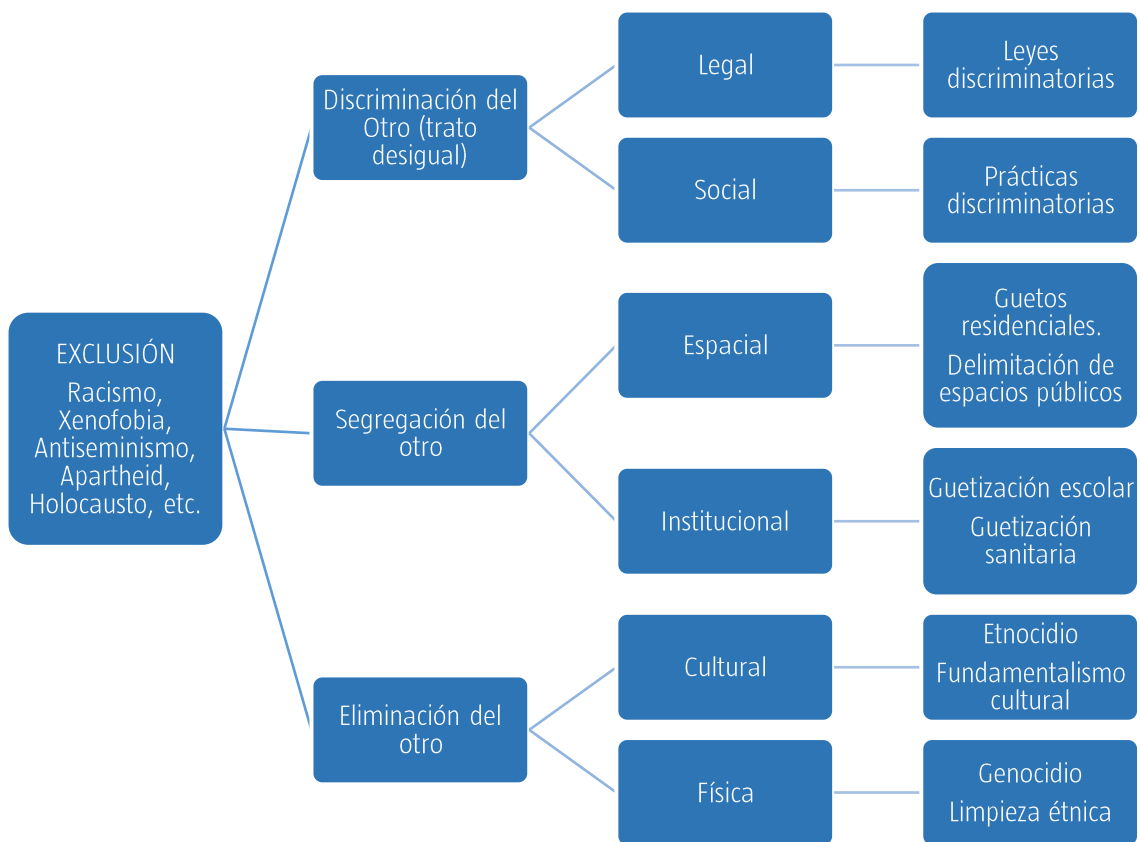


Exclusión social

Proceso por el que una persona o grupo, por diferentes motivos, es separada del conjunto de la sociedad o de alguno de sus procesos esenciales, aunque se le siga considerando parte

de dicha sociedad no se desarrolla de forma integrada dentro de la misma. Implica un desigual acceso a los recursos existentes en la sociedad.

La falta de participación política, económica, social y cultural es uno de los síntomas visibles de la exclusión. A diferencia de la marginación, que indica una discriminación profunda en la integración, la exclusión se refiere a un proceso estructural de separación, pero también de pautas ideológicas, culturales, y tendencias sociales y, por lo tanto, resulta difícil de revertir a menos que se lleven a cabo programas de integración que ataquen las raíces del problema.



Cultura

Conjunto de comportamientos, creencias, actitudes, valores e ideales adquiridos que son compartidos por las personas de un grupo y que son transmitidos de generación en generación a través del aprendizaje.

Acercamiento entre Culturas

		Se conserva la identidad cultural y las costumbres	
		SI	NO
Se valoran las relaciones entre las culturas	SI	INTEGRACIÓN	ASIMILACIÓN
	NO	SEGREGACIÓN	MARGINACIÓN

Integración: Deseo de mantener la identidad cultural del grupo minoritario a la vez que se produce una apertura y relación con los grupos de la sociedad de acogida.

Asimilación: Deseo de abandonar la identidad cultural de origen y de orientarse hacia la sociedad de acogida.

Segregación: Deseo de mantener la identidad y tradiciones propias, sin relacionarse con el grupo de la sociedad de acogida. Esta actitud recibe el nombre de separación cuando es consecuencia de la voluntad del grupo minoritario, y se denomina segregación cuando se debe al control ejercido por el grupo dominante.

Marginación: Se produce marginación cuando los individuos o grupos minoritarios pierden el contacto cultural y psicológico tanto con su sociedad de origen como con la sociedad de acogida, y exclusión cuando viene impuesta por el grupo dominante, eliminando cualquier posibilidad del grupo subordinado de mantener sus propias raíces e introducirse en la nueva sociedad.

Diversidad cultural

Presencia de personas de distintos orígenes y condiciones (edad, género, funcionalidad...) en un determinado territorio. Supone una considerable riqueza en potencia, que se libera sólo si existe interacción positiva.

Raza

La directiva 43/CE/2000 "la Unión Europea rechaza las teorías que tratan de establecer la existencia de las razas humanas. El uso, por tanto, del término "raza" es incorrecto, y su empleo sustenta manifestaciones racistas.

Etnia

Pertenencia de un individuo a un grupo o a una comunidad que comparte una lengua, identidad simbólica, ideología, cultura y en algunos casos ciertos rasgos físicos visibles, que los diferencian del resto de grupos o comunidades.

Etnocentrismo cultural

La situación en que el propio grupo es el centro de todo, y todos los demás son valorados y clasificados a partir de su relación con él. El etnocentrismo suele llevar a aparejado, actitudes de prejuicio y de desconfianza hacia otras culturas, promovido por el desconocimiento y la incapacidad de reconocer que la diferenciación cultural no implica inferioridad de unos grupos respecto a otros.

Interculturalidad

Práctica generadora de relaciones positivas entre personas y grupos con culturas diferentes a partir del énfasis en la igualdad, el derecho a la diferencia y la convivencia.

Se apoya en el aprovechamiento de la diversidad para establecer un diálogo permanente entre las diferentes culturas de forma que, respetando las diferencias, se vaya construyendo entre todos una convivencia justa y satisfactoria, de una mayor riqueza y con unas perspectivas más amplias que venga a ser como la síntesis de los diversos elementos de todas ellas. El énfasis está en la relación entre los grupos y, por tanto, se refiere a las situaciones de convivencia.

El interculturalismo comparte con el multiculturalismo los principios de igualdad y diferencia, pero hace hincapié en la interacción positiva entre las culturas. Subraya los factores convergentes entre las culturas para vincularlas. Por tanto, presta atención más que a la cultura e historia propia, al aprendizaje mutuo, el intercambio y la cooperación. Incorpora, frente al multiculturalismo, la regulación pacífica de la conflictividad entre culturas.

Multiculturalidad

Es la coexistencia de diferentes culturas en un país sin atender a la manera en que puedan interactuar. Sin embargo, la misma presencia de diversas culturas en un mismo espacio plantea el problema de su integridad y convivencia.

Algunos aspectos del multiculturalismo son:

- Respeto y aceptación de todas las culturas.
- Derecho a la diferencia y a la organización de la sociedad.
- Igualdad de oportunidades y de trato.
- Apertura de espacios de participación en la vía pública y social de los individuos y grupos de diversas culturas.

Principio que aboga por el respeto, la convivencia y el diálogo entre diversos grupos culturales cohabitantes, su derecho a la diferencia y organización sociales, de tal forma que se respeten sus derechos y puedan disfrutar de una igualdad de oportunidades y de trato.

El modelo multicultural pone el acento en la coexistencia de distintas culturas, supone que la inmigración es permanente y refuerza el carácter plural de la sociedad. Este modelo fomenta, en principio, que los inmigrantes preserven e incluso desarrollen su identidad cultural, aunque queda por conseguir su entramado con la cultura autóctona. Los principios sobre los que se asienta son el reconocimiento de la diversidad y el reconocimiento de las diferencias. Se trata, por tanto, de un modelo de tolerancia que incluye la ayuda a quienes pudiesen necesitarlo (solidaridad) y hace hincapié en cada una de las culturas. De esta manera subraya la identidad de cada cual y enfatiza las diferencias como paso necesario para obtener el reconocimiento. Busca y se conforma con la coexistencia. La convivencia, si surge, se espera que lo haga por el respeto hacia el otro y su aceptación.

CONVIVENCIA, COEXISTENCIA Y HOSTILIDAD

Hostilidad

En la hostilidad el ambiente es de tensión, de confrontación. Domina la competencia sobre la cooperación. O bien se está al borde de la escalada del conflicto, pues todo el mundo sabe que están latentes estos y aquellos asuntos, o bien directamente se está instalado en un conflicto permanente y frecuentemente desregulado.

Coexistencia

En la coexistencia las personas no se relacionan de forma activa y se vive bastante separadamente. La relación entre los individuos es de respeto, pero de un respeto más bien pasivo, de dejar hacer, con nulo o poco interés por el otro. Se tiene conciencia de que el otro es diferente y se supone que vive en un mundo sociocultural distinto en el que se le deja estar, mientras uno no resulte perjudicado. No se debe confundir con la “convivencia”.

Convivencia

En la convivencia las personas se relacionan activamente entre ellas, no se vive separadamente de espaldas unas de otras. Esa interacción tiene elementos de reciprocidad, aprendizaje mutuo y cooperación. Se comparte no solo el espacio o el territorio, sino que se respetan y asumen los valores básicos o centrales de la comunidad, así como las normas morales y jurídicas. Distintos intereses son convergentes y crean vínculos entre los sujetos, más o menos sólidos, pero al fin y al cabo vínculos.

HOSTILIDAD	<ul style="list-style-type: none">- Competencia, culpabilización del Otro- Escasos vínculos entre personas de diversas culturas- Trato discriminatorio- Bloqueo de la participación- Tensión y confrontación en espacios públicos- Barreras a la pertenencia efectiva
COEXISTENCIA	<ul style="list-style-type: none">- Endogamia relacional- Escaso conocimiento e interés por la cultura del otro- Se vive separadamente- Predominio de la evitación al conflicto- Participación sesgada u organizada por separación étnica que define nosotros/los otros- Respeto pasivo, tolerancia como aguantar al Otro
CONVIVENCIA Convivir, “vivir-con”	<ul style="list-style-type: none">- Interrelación positiva, intercambio y respeto- Relaciones de cooperación- Comunicación efectiva- Regulación pacífica de conflictos- Espacios de mezcla y mestizaje- Cierta grado de pertenencia local- Identidades múltiples (por origen, residencia, roles)

Integración

Proceso bidireccional y continuo de adaptación mutua cuyo resultado es un todo social coherente y de mayor valor que la suma de las partes. Se basa en derechos recíprocos y las correspondientes obligaciones, tanto de la población inmigrante como de la población autóctona para conformar una sociedad sin que cada uno pierda lo que le es propio.

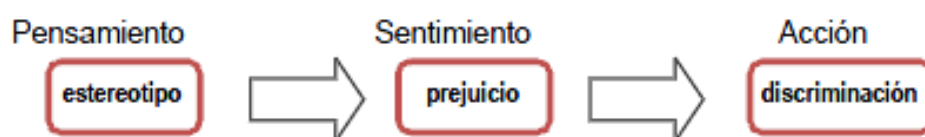
Como *“proceso bidireccional, de adaptación mutua”* que requiere la participación activa de toda la ciudadanía, inmigrantes y autóctonos, así como de las instituciones del país de acogida y que busca la consecución de una sociedad inclusiva que garantice la plena participación económica, social, cultural y política de los inmigrantes en condiciones de igualdad de trato e igualdad de oportunidades.

Participación social

Aquellas iniciativas sociales en las que las personas toman parte consciente en un espacio, posicionándose y sumándose a ciertos grupos para llevar a cabo determinadas causas que dependen para su realización en la práctica, del manejo de estructuras sociales de poder.

Participar no es sólo estar presente: implica igualdad de trato y de oportunidades.

ESTEREOTIPO, PREJUICIO, RUMORES



Estereotipo

Conjunto de creencias, opiniones o ideas simplificadas sobre ciertas personas o miembros de un determinado grupo: aspecto físico, intereses, ocupaciones, etnias, etc. Se trata de imágenes simplificadas sobre cómo son vistos los grupos y lo que hacen. Se definen por conferir a estos unas características particulares que ejercen de modelo para elaborar juicios de valor.

Todos tenemos estereotipos porque nuestra mente organiza los conceptos en categorías, y no son siempre negativos hay que entenderlos como dos caras de una misma moneda.

Los estereotipos se auto confirman constantemente, son persistentes y difíciles de cambiar, aunque tengamos ante nosotros informaciones objetivas y contradictorias que podrían refutarlos. Son útiles, pues nos ayudan a simplificar la realidad y esto nos permite decidir rápidamente, qué opinar o cómo comportarnos antes situaciones nuevas.

Del estereotipo nace el prejuicio (actitud), que antecede a la discriminación (comportamiento).

Prejuicio

Idea preconcebida, juicio de valor o generalizaciones hechas en relación con una persona, grupos de personas o cosas generalmente asociados a cultos o creencias religiosas, color de la piel, orientación sexual o género. Todo esto vinculado al desconocimiento de la realidad de estas personas, cosas o grupos de personas. Los estereotipos son una forma de prejuicio.

Rumores

Existen diferentes definiciones y teorías. Nos quedamos con: “Declaraciones sobre otras personas, grupos o eventos, que se difunden de una persona a otra sin que se demuestre su veracidad, que tienen credibilidad, no porque haya pruebas directas que las sostengan, sino porque hay mucha gente que se las cree”.

Muchas veces se aceptan, incluso siendo inverosímiles o destructivos. Las razones son varias y se entremezclan: la importancia del contenido, su ambigüedad, el contexto social, la influencia que en cada uno tienen los grupos a los que pertenece.

Prejuicios y estereotipos son sustrato de los rumores.